Bogotá D.C., 01 de Diciembre de 2025

20256000025602
Rad: 20256000025602
Fecha: 01-DEC-2025 10:07
Asunto: KAREEN VANESSA PINZON RAMIREZ CC-11
Usua: ASANCHEZG Dest: Dep 600 No.Folios: 23
Rem: KAREEN VANESSA PINZO

Cuenta de Cobro Nº 011

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P
DISPAC S.A. E.S.P
NIT 818.001.629-4

DEBE A:

KAREEN VANESSA PINZON RAMIREZ
C.C. 1.023.942.176 de Bogotá (Cund).

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/c ($7.850.000)

Por concepto de:

- Contrato DG-022-2025 relacionado con la prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. ES.P. por el periodo de Noviembre de 2025.

Por favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia N° 200-763874-61

Cordialmente,



Kareen Vanessa Pinzón Ramírez
C.C. 1.023.942.176

Registro Presupuestal: 5100003554

dispac La energía del Chocó	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código	F40-41-12
		Versión	01
		Fecha	4/09/2020

CIUDAD			
FECHA DE OPERACIÓN	**Día**	**Mes**	**Año**

N°: DSB -

Autorizado del prefijo DSB 2001 al 3000, Vigencia 12 meses según Res. DIAN 18764017774450 del 08/09/2021

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.
NIT: 818.001.629 - 4
Carrera 7 N° 24-76 Quibdó - Chocó
AV. Calle 26 N° 69D 91 Torre 1 of. 804 Bogotá D.C.
Teléfonos: (4) 6726172 - (1) 4672205

NOMBRE DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO: **KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ**

NIT/CC: **1023942176** **E-MAIL:** vanessapinzonr@gmail.com

DIRECCIÓN: **Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial Arrecife T. Peatonal, Of. 804**

TELÉFONO: **467 2203 - 467 2204 - 467 2205** **CELULAR:** **3204180576**

DOCUMENTO SOPORTE PARA LA PROCEDENCIA DE COSTOS, DEDUCCIONES E IMPUESTOS DESCONTABLE en Compras de Bienes o Servicios a **Persona Natural,** no comerciantes o no responsables de IVA. según resolucion DIAN 0042 de 2020, artículo 771-2 del Estatuto Tributario, y los artículos 1.6.1.4.12. y 1.6.1.4.13. del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Contrato DG-022-2025 relacionado con la prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. ES.P. por el periodo de Noviembre de 2025	$ 7.850.000	$ 7.850.000
VALOR EN LETRAS:	**SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE**		

KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ

FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL VENDEDOR

ELABORADO POR

Declaro bajo la gravedad del juramento que no estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente y no soy responsable de IVA

Bogotá, Diciembre de 2025

Doctor
ANDRES FELIPE HORTA ROJAS
Representante Legal (S)
Gerente General (E)
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO – DISPAC S. A. E.S.P
Ciudad.

Respetado Doctor.

En mi calidad de SUPERVISORA del contrato DG-022-2025 relacionado con la Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. E.S.P., que se ha suscrito con KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ, me permito certificar que el desarrollo de actividades ha venido siendo atendido de conformidad, por lo tanto, emito mi visto bueno, para el trámite correspondiente al pago pactado. |

Agradezco su atención,

MELISSA RODRIGUEZ
Supervisor contrato DG-022-2025

CERTIFICADO - RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTAS DE TRABAJO

Bogotá D.C.

Señores:
DISPAC S.A. E.S.P
Bogotá D.C

Yo, Kareen Vanessa Pinzón Ramírez, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.023.942.176 expedida en Bogotá D.C, para efectos de disminuir la base de retención en la fuente por rentas de trabajo, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que la información señalada en este documento corresponde a la factura y/o documento equivalente aportado a la empresa DISPAC SA ESP.

		SI	NO
1.	Soy residente en Colombia	X	___
2.	Se tomará los costos y deducciones asociadas a dichas rentas	___	X

3. Ingresos No Constitutivos de Renta:

3.1. Valores aportados en la planilla de seguridad social atribuibles a la factura objeto de pago

Aportes obligatorios a salud	$ 393.800
Aportes obligatorios a pensión	$ 504.000
Aportes a ARL	$ 16.500

3.2. Aportes voluntarios al régimen de ahorro individual con solidaridad RAIS $0.

Se adjunta:

☐ Planilla de seguridad social pagada

4. Deducciones:

3.1. Declaración de Dependientes

Certifico bajo la gravedad de juramento que la(s) siguiente(s) persona(s) depende(n) económicamente de mí, y que cumplen con los términos y requisitos establecidos en el artículo 387 del Estatuto Tributario y no han sido incluidas por otras personas para usar la deducción por dependientes que establece el mencionado artículo:

Nombre	Identificación	Parentesco	Edad
N/A	N/A	N/A	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito que me sean aplicadas las deducciones por dependientes que se marcan a continuación como “Deducción a solicitar”, y adjunto los respectivos documentos soporte exigidos:

- ☐ Registro civil de nacimiento.
- ☐ Certificación de las instituciones de educación superior certificadas por el ICFES o autoridad oficial correspondiente.
- ☐ Certificación expedida por la entidad promotora de salud EPS o, por medicina legal.
- ☐ Certificación firmada por contador público de ausencia de ingresos.

3.2. Intereses de vivienda

El valor de los intereses pagados por concepto de vivienda deducibles de la base de retención en la fuente es de: $0. Este valor no ha sido ni será incluido por otras personas, para lo cual adjunto:

- ☐ Certificación expedida por la entidad financiera de los intereses pagados durante el periodo 2025.

3.1. Pagos por salud

El valor de los pagos por salud (medicina prepagada y/o seguros) deducibles de la base de retención en la fuente es de: $0, para lo cual adjunto:

- ☐ Certificación de los pagos realizados en el año 2025 expedido por las empresas de medicina prepagada o compañías de seguros.

4. Rentas exentas

4.1. El valor de los aportes AFC susceptibles de ser considerados como renta exenta para efectos de la retención en la fuente es de $0, para lo cual adjunto:

- ☐ Certificado expedido por la entidad financiera correspondiente.

4.2. El valor de los aportes a fondos de pensiones voluntarios y/o seguros privados de pensiones susceptibles de ser considerados como renta exenta para efectos de la retención en la fuente es de $ 0, para lo cual adjunto:

- ☐ Certificado expedido por el Fondo de Pensiones.

Con el presente documento certifico que, en el momento de tener algún cambio en mi calidad tributaria, esta será informada oportunamente.

La presente certificación se expide el 01 de Diciembre de 2025, dirigida a DISPAC S.A. E.S.P quien la utilizará únicamente para los fines descritos al inicio de esta.

NOMBRE **KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ**

FIRMA 

IDENTIFICACIÓN **1.023.942176**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023942176		PINZON RAMIREZ KAREEN VANESSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cr 27 # 49 - 07	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1911209301	9494500340	I	2025/12/18	2025/11/07	BANCOLOMBIA	0	$914,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1023942176	PINZON KAREEN	25-14	30	$3,150,000	$504,000	EPS005	30	$3,150,000	$393,800		0	$0	$0	14-23	30	$3,150,000	$16,500	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$3,150,000**	**$504,000**			**$3,150,000**	**$393,800**			**$0**	**$0**			**$3,150,000**	**$16,500**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$504,000	$0	$0	$504,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$504,000	$0	$0	$504,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,500	$0	$0	$16,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$16,500	$0	$0	$16,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$393,800	$0	$0	$393,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$393,800	$0	$0	$393,800
TOTAL				1	$914,300	$0	$0	$914,300

2025/12/01 09:34 AM

K V
A R

ING. VANESSA PINZÓN RAMÍREZ

Bogotá D.C, Diciembre de 2025.

Señores
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICIO S.A. E.S.P.- DISPAC
Atn. **ING. MELISSA MARIA RODRIGUEZ**
Av. Calle 26 No 69 D- 91, Torre 1 Oficina 804.
Centro Empresarial Arrecife
Tel: (571) 4672203
Bogotá D.C

Asunto: Informe número 011 de actividades correspondientes al contrato DG-022-2025.

Estimada ingeniera.

En el siguiente informe se describen las actividades realizadas en el periodo de noviembre de 2025, en el marco del contrato DG-022-2025 relacionado con la prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. E.S.P.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. **Realizar el registro y actualización de la información en la plataforma GESPROY relacionada con los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR y los contratos de obra e interventoría derivados de estos, en cumplimiento con el sistema de seguimiento, monitoreo y ejecución de los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías.**

 Se realiza la actualización del estado de los contratos con corte a 30 de Octubre de 2025, correspondiente al apoyo técnico y administrativo de los proyectos.

2. Realizar la programación de los hitos de la contratación derivada de los proyectos financiados con recursos del SGR que ejecuta la empresa.
 No se ejecuta la actividad por la etapa en la que se encuentran los proyectos.

3. **Realizar el registro en el GESPROY de la información que le remita la supervisión de los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR.**
 Se realizan informes de estado actual de los proyectos, los cuales son enviados a la coordinadora de proyectos vía correo electrónico.

4. **Atender las consultas que se desprendan de los reportes o novedades de la plataforma GESPROY con ocasión a los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR.**
 Se atienden y contestan las inquietudes que surgen a raíz de los reportes previa aprobación y envío de la información en la plataforma.

5. Verificar o registrar la marcación de los indicadores de los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR en la plataforma GESPROY.
 No se ejecuta la actividad por el estado en el que se encuentran los proyectos.

6. **Realizar la creación, modificación y eliminación de rubros, CDPS, procesos precontractuales, contratos, registros presupuestales, pagos, e incorporación del presupuesto en la plataforma GESPROY.**

 Se realiza la revisión y actualización de los contratos que se encuentran en ejecución, suspendidos y terminados, así mismo, se registran las modificaciones (Otrosí, suspensiones o reinicios) de los contratos asociados a los proyectos.

7. **Verificar la creación y vinculación de terceros, tales como los contratistas y supervisores, en la plataforma GESPROY.**

 Se verifica la información en la plataforma y se corrobora que está completa.

8. Realizar el reporte de ejecución de bienes y servicios del proyecto de los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR en la plataforma GESPROY.
 No se ejecuta la actividad por la etapa en la que se encuentran los proyectos.

9. **Realizar en términos generales los reportes y seguimiento en las diferentes plataformas que disponga el Sistema General de Regalías de los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR.**

 Se realiza el cargue mensual de la información de Octubre y se envía informe de estado actual de los proyectos a los supervisores y la coordinadora de proyectos vía correo electrónico.

10. **Participar en las reuniones con el DNP, OCAD PAZ, y aquellas entidades en donde se requiera para tratar los asuntos relacionados con el manejo de la plataforma GESPROY por parte de la empresa.**

 Se asiste a las capacitaciones brindadas por el DNP de los aplicativos SPGR y GESPROY.

11. **Ejercer el apoyo a la supervisión de los proyectos financiados con recursos de los fondos que el Gobierno Nacional ha dispuesto para la electrificación rural y expansión de cobertura, tales como: FAZNI, FAER, PRONE, así como PTSP, FONENERGÍA, SGR y cualquier otro fondo que sea creado para tal fin, en los cuales se le designe, en estricto cumplimiento del manual de supervisores e interventores de LA EMPRESA.**

 Se ejerce el apoyo a la supervisión de los proyectos asignados por la empresa, elaborando documentos, informes y demás tareas asignadas.

12. **Prestar apoyo en la realización de los informes de avances mensuales y finales de cada contrato en el que sea designado como apoyo a la supervisión, cumpliendo con los lineamientos establecidos contractualmente en los contratos.**

- Se elaboran informes y presentaciones solicitadas del proyecto SGR - Interconexión Cauca Nariño Y SGR – Simiti, para entes de control y DNP.
- Se elabora presentación para junta directiva del proyecto SGR - Interconexión Cauca Nariño.
- Se realizan las subsanaciones de los informes IPSE 261 e IPSE 215-2024
- Se realiza revisión de los documentos enviados por el contratista del proyecto Ciénaga pequeño para la liquidación del contrato, posteriormente se remite informe de la revisión realizada.

13. Atender las comunicaciones elevadas por los contratistas de los proyectos, por las comunidades o por cualquier otra persona natural o jurídica.

Se cumple con la actividad elaborando los siguientes documentos:

- Reiteración de solicitud de información – proyecto BPIN 20201301010353 "Construcción de la interconexión eléctrica de las localidades rurales costeras pertenecientes a tres municipios del departamento del Cauca y en siete municipios del departamento de Nariño – segunda etapa nacional"
- Se remite oficio donde se solicita la validación de cartilla de usuario – proyecto "instalación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica en zona rural dispersa del municipio de la primavera, departamento del vichada" – contrato DG-107-2024.
- Se hace la revisión y posterior entrega de información final del contrato FENOGE No. 116231-110-2025.
- Se da respuesta a la solicitud de confirmación del supervisor del contrato DG-071-2022 – Interconexión Cauca Nariño, solicitada por la U.T. Interconexión eléctrica del pacifico.
- Coordinación para la entrega y puesta en funcionamiento de la infraestructura del proyecto Alto Baudó – Contrato Interadministrativo IPSE No. 215 DE 2024.
- Se realiza la sustentación de la prórroga N° 6 de la suspensión N° 3 del contrato DG-071-2022.

- Respuesta a solicitud de información – proyecto BPIN 20201301010463, solicitada por el DNP.

14. **Actualizar la información de la plataforma del software designado para el seguimiento por parte de los entes contratantes (MME, IPSE, SISTEMA GENERAL DE REGALIAS) y el SECOP II con el cargue de información precontractual y contractual. A su vez, verificar y realizar seguimiento al cargue de información de seguimiento que las firmas interventoras de los contratos de obra realicen y deban realizar.**

 Se actualiza información en la plataforma GESPROY, AVANZAME y SECOP II.

15. **Organizar la documentación y carpetas físicas y virtuales generadas para cada uno de los proyectos, procesos precontractuales y contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión.**

 Se organiza en el servidor oficios, informes y presentaciones generadas de los proyectos.

16. **Utilizar, alimentar y actualizar el sistema de información documental que la Empresa le suministre para el manejo y conservación de todos los documentos (ORFEO) y la información de la Empresa, garantizando que se cumpla con las condiciones de archivo que ésta establezca.**

 Se realizan oficios que son cargados al ORFEO y se archivan de acuerdo con las condiciones de archivo establecidas en la empresa.

17. **Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que para el efecto sea citada en el marco de ejecución del contrato, o en los eventos o situaciones que así lo requiera la EMPRESA O EL SUPERVISOR.**

 - Se asiste a las reuniones programadas de los proyectos financiados con recursos de los fondos del Gobierno Nacional.
 - Se asiste a las reuniones de seguimiento de los contratos donde se ejerce el apoyo a la supervisión.

 Se asiste a reuniones programadas para el proyecto Interconexión Cauca Nariño, así:

- 11 de Noviembre – mesa de apoyo con MINHACIENDA con respecto al ajuste del proyecto BPIN 20201301010353.
- Comité semanal de seguimiento con MME y DNP.

18. **Los demás que le sean asignados por la Gerencia General o el SUPERVISOR con relación al objeto del CONTRATO.**

- Se apoya en la elaboración y consolidación de los análisis del sector de obra e interventoría de los proyectos San Carlos, Norosí y Chimichagua.
- Se realiza el cargue de información de los proyectos en la plataforma IPOC del DANE.

Cordialmente,



ING. KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ
Ing. Civil
Magister en Gerencia de Proyectos

Gmail Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com>

MIGRACION INFORMACION GESPROY PROYECTO BPIN 20201301010463 - SIMITI - OCTUBRE 2025

1 mensaje

Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com> 12 de noviembre de 2025, 8:48
Para: Jose Leon Gomez <jleon@dispac.com.co>, Melissa Maria Rodríguez Chadid <mrodriguez@dispac.com.co>

Melissa, Jose, buenos días.

De manera atenta me permito informar que se realizó la actualización de la información del proyecto BPIN **20201301010463- Simití**, en la plataforma GESPROY.

Por lo anterior **se solicita que se realice la autorización del envío con corte a mes de Octubre 2025 por parte de ustedes y proceder con la aprobación y envío en la plataforma GESPROY.**

Para el mes de **Octubre 2025**, se carga la siguiente información de ejecución, así:

1. CARGUE DE EJECUCIÓN: No se genera cargue de ejecución teniendo en cuenta la suspensión, sin embargo, **se cargan las siguientes observaciones al avance de ejecución.**

PARA EL CONTRATO DE OBRA SE PRORROGÓ LA SUSPENSIÓN POR 60 DIAS MÁS, DADO QUE AUN NO SE SUPERA LA NOVEDAD DE LA CONTRATACIÓN DE UNA NUEVA INTERVENTORÍA. SE TIENE PRESENCIA DE LA CONTRALORÍA POR PARTE DE DOS DENUNCIOS INTERPUESTOS A DISPAC COMO EJECUTOR DE LA OBRA, LOS CUALES VAN ASOCIADOS AL USO DE LOS DINEROS EN EL ANTICIPO, SE HAN REALIZADO VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO CONJUNTO EN EL MUNICIPIO DE SIMITI COMO EN LA BODEGA DEL CONTRATISTA DE OBRA LINEA VERDE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, DONDE SE EVIDENCIA QUE HAY PLANTAS ELÉCTRICAS EN FUNCIONAMIENTO Y QUE HAY EXISTENCIA DE MATERIAL PARA TERMINAR LA INSTALACIÓN DE LAS PLANTAS PENDIENTES. SE CONTINUA CON TRAMITE DE HACER EFECTIVAS LA PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO, SEGUROS DEL ESTADO PASÓ ESTE TEMA A UNA EMPRESA EXTERNA PARA DAR SU ASESORAMIENTO TÉCNICO, SE INDAGA DEL TEMA Y EL RESULTADO DE ELLO YA REPOSA EN MANOS DE LA ASEGURADORA, SE ESPERA SE EMITA EL RESULTADO DE ESTE TRÁMITE. DISPAC, DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE, HA VENIDO REALIZANDO ACTIVIDADES DOCUMENTALES PARA ABRIR PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA INCORPORAR A UNA NUEVA INTERVENTORÍA Y CON ELLO DARLE CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	JOSE HERNANDO LEÓN GÓMEZ	12/11/2025	

A hoy, el proyecto se encuentra contratado en ejecución, con el contrato suspendido **0 alertas.**

De antemano agradezco su colaboración y quedo atenta a su respuesta para remitir a aprobación del Dr. Horta y enviar la información del proyecto en la plataforma.

--
Cordialmente,
Ing. Vanessa Pinzón Ramírez
Profesional de apoyo a la supervisión
Magister en Gerencia de Proyectos
(+57) 320 418 0576
Bogotá, Colombia.

MIGRACION INFORMACION GESPROY PROYECTO BPIN 20201301011744 - CIENAGA - OCTUBRE 2025

1 mensaje

Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com> 12 de noviembre de 2025, 8:53
Para: Jose Leon Gomez <jleon@dispac.com.co>, Melissa Maria Rodríguez Chadid <mrodriguez@dispac.com.co>

Melissa, Jose, buenos días.

De manera atenta me permito informar que se realizó la actualización de la información del proyecto BPIN **20201301011744 - Ciénaga**, en la plataforma GESPROY.

Por lo anterior **se solicita que se realice la autorización del envío con corte a mes de Octubre 2025 por parte de ustedes y proceder con la aprobación y envío en la plataforma GESPROY.**

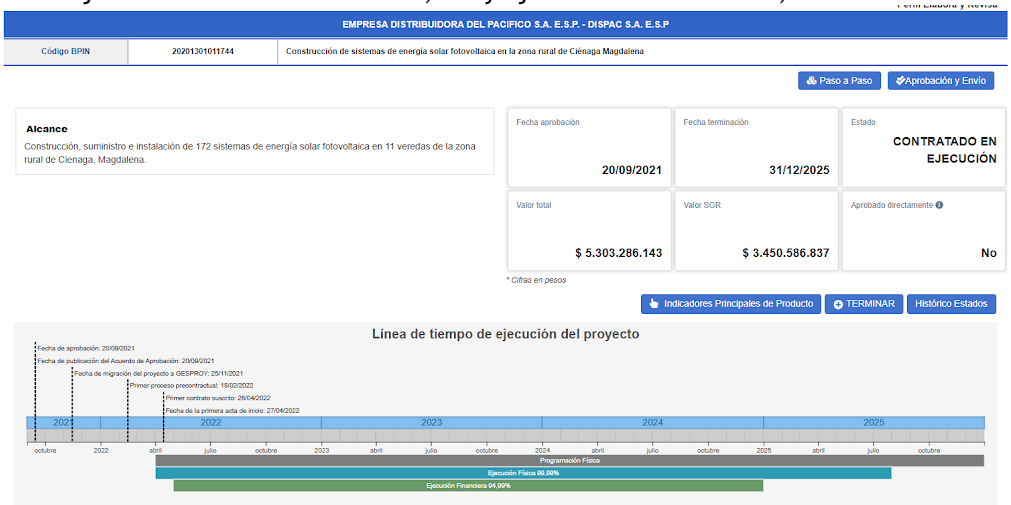
Para el mes de **Octubre 2025**, se carga la siguiente información de ejecución, de acuerdo a lo conversado el día de hoy.

1. CARGUE DE EJECUCIÓN: Se reporta en las observaciones a la ejecución, la siguiente información:

SE TRASLADA AL ÁREA JURÍDICA DE DISPAC S.A. E.S.P. LA RESPONSABILIDAD DE REALIZAR EL ANÁLISIS DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE, CON EL FIN DE PROCEDER CON LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATISTA DE OBRA, EN CONJUNTO CON HELIOS, COMO OPERADOR DE AOM, HA VENIDO REALIZANDO LOS REEMPLAZOS DE LOS EQUIPOS QUE HAN PRESENTADO FALLAS.	JOSE HERNANDO LEÓN GÓMEZ	12/11/2025	

A hoy, el proyecto se encuentra contratado en ejecución, con el contrato suspendido **0 alertas.**

En su ejecución física se tiene un 99,99% y ejecución financiera 94,99%



De antemano agradezco su colaboración y quedo atenta a su respuesta para remitir a aprobación del Dr. Horta y enviar la información del proyecto en la plataforma.

--

Cordialmente,
Ing. Vanessa Pinzón Ramírez
Profesional de apoyo a la supervisión
Magister en Gerencia de Proyectos
(+57) 320 418 0576
Bogotá, Colombia.

MIGRACIÓN INFORMACIÓN GESPROY PROYECTO BPIN 20201301010558 - CARMEN DE BOLIVAR - OCTUBRE 2025

3 mensajes

Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com> 12 de noviembre de 2025, 20:33
Para: Juan Diego Castaño <jcastano.dispac@gmail.com>, Melissa Maria Rodríguez Chadid <mrodriguez@dispac.com.co>

Melissa, Juan, buenos días.

De manera atenta me permito informar que se realizó la actualización de la información del proyecto BPIN 20201301010558 - Carmen de Bolívar en la plataforma GESPROY.

Por lo anterior **se solicita que se realice la autorización del envío con corte a mes de Octubre de 2025 por parte de ustedes y proceder con la aprobación y envío en la plataforma GESPROY.**

Para el mes de **Octubre de 2025,** se carga la siguiente información como observaciones a la EJECUCIÓN.

• A LA FECHA, CONTINÚA VIGENTE LA MEDIDA DE SUSPENSIÓN DE GIROS IMPUESTA POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 3006 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2023, LA CUAL AFECTA EL DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO PAGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. • ESTA SITUACIÓN HA IMPEDIDO CULMINAR FORMALMENTE EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL Y CIERRE DEL PROYECTO, DADO QUE DICHO PAGO CONSTITUYE REQUISITO PREVIO PARA LA EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE FINANCIERO EN EL APLICATIVO GESPROY. • NO OBSTANTE, LA ENTIDAD EJECUTORA (DISPAC S.A. E.S.P.) HA VENIDO ADELANTANDO MÚLTIPLES GESTIONES ANTE EL DNP, ENTRE LAS CUALES SE DESTACAN: O PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES SOLICITANDO EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA Y EXPONIENDO LOS AVANCES TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO. O REVISIÓN Y VALIDACIÓN CONJUNTA CON LA INTERVENTORÍA DE LOS VALORES EJECUTADOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y DEMOSTRAR LA INEXISTENCIA DE OBSERVACIONES PENDIENTES. O PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO Y ESPACIOS DE SEGUIMIENTO COORDINADOS CON EL DNP, ORIENTADOS A RESOLVER LOS HALLAZGOS Y VIABILIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN. • LA ENTIDAD CONTINÚA REALIZANDO SEGUIMIENTO PERMANENTE A LA RADICACIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS Y MANTIENE COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LAS INSTANCIAS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, A FIN DE LOGRAR EL DESBLOQUEO DE GIROS Y PROCEDER CON EL CIERRE TÉCNICO, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO	JUAN DIEGO CASTAÑO OROZCO	12/11/2025	

A hoy, el proyecto se encuentra terminado, con **1 alerta asociada al cierre del proyecto.**

Alertas para el proyecto 20201301010558

Código	Descripción	Detalles	Valor	Radicado	Fecha Radicado	Plazo para ajuste	Consecuencia
EJ-1-24 ⚠	Proyecto terminado sin cerrar.	Proyectos terminados sin cerrar Nro dias: 481	$481			6 meses desde la terminación	Reporte a órganos de control

De antemano agradezco su colaboración y quedo atenta a su respuesta para aprobar y enviar la información del proyecto en la plataforma.

--
--
Cordialmente,
Ing. Vanessa Pinzón Ramírez
Profesional de apoyo a la supervisión
Magister en Gerencia de Proyectos
(+57) 320 418 0576
Bogotá, Colombia.

Melissa Maria Rodríguez Chadid <mrodriguez@dispac.com.co> 12 de noviembre de 2025, 21:10
Para: Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com>
Cc: Juan Diego Castaño <jcastano.dispac@gmail.com>

aprobado
[El texto citado está oculto]
--
Cordialmente,

MELISSA RODRÍGUEZ CHADID
CONTRATISTA PROYECTOS
mrodriguez@dispac.com.co
(1) 467 2203 – 467 2204
Av. Calle 26 No 69 D 91 Torre 1 oficina 804
Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. ESP
dispac

Este correo y sus anexos pueden ser confidenciales y estar protegidos por derechos de autor, están dirigidos única y exclusivamente para uso de el (los) destinatario(s). Si usted por error lo ha recibido por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y destrúyalo de su sistema. No debe copiar, ni distribuir este correo o sus anexos, ni usarlos para propósito alguno ni dar a conocer su contenido a persona alguna. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial de DISPAC, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por la Compañía.

Juan Diego Castaño <jcastano.dispac@gmail.com> 13 de noviembre de 2025, 9:20
Para: Melissa Maria Rodríguez Chadid <mrodriguez@dispac.com.co>
Cc: Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com>

Aprobado.

[El texto citado está oculto]

--

Juan Diego Castaño Orozco
Ingeniero Civil
DISPAC S.A. E.S.P.

MIGRACION INFORMACION GESPROY PROYECTO BPIN 20201301011070 - NOVITA - OCTUBRE 2025

3 mensajes

Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com> 12 de noviembre de 2025, 20:26
Para: Juan Diego Castaño <jcastano.dispac@gmail.com>, Melissa Maria Rodríguez Chadid <mrodriguez@dispac.com.co>

Melissa, Juan, buenos días.

De manera atenta me permito informar que se realizó la actualización de la información del proyecto BPIN 20201301011070 - **Novita**, en la plataforma GESPROY, conforme a lo reportado por el supervisor.

Por lo anterior **se solicita que se realice la autorización del envío con corte a mes de Octubre 2025 por parte de ustedes y proceder con la aprobación y envío en la plataforma GESPROY.**

1. CARGUE DE EJECUCIÓN: Debido a que el proyecto se encuentra suspendido, no se carga avance en la ejecución, sin embargo, se cargan las siguientes observaciones a la ejecución.

DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2025 SE AVANZÓ EN GESTIONES ORIENTADAS AL CIERRE DEL PROYECTO NÓVITA – DG-075-2022. EN PARTICULAR, SE ELABORÓ Y REMITIÓ EL INFORME AL MME SOBRE ESTADO, CAUSAS DE NO FINALIZACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN; SE REACTIVÓ LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO PARA LOS FRENTES PENDIENTES DE MT/BT; Y SE EJECUTÓ EL TRANSPORTE PARCIAL DE MATERIALES HACIA LOS ACOPIOS DEFINIDOS PARA LA CULMINACIÓN. ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN COORDINACIÓN CON LA INTERVENTORÍA Y EL CONTRATISTA, ATENDIENDO VENTANAS SEGURAS DE ACCESO POR SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO. SE MANTIENE SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE CIERRE Y A LOS REQUISITOS PARA LA PUESTA EN SERVICIO.	RICARDO ARTURO RIBERO ROJAS	12/11/2025	

A hoy, el proyecto se encuentra contratado en ejecución, con el contrato suspendido **0 alertas.**

Perfil Elabora y Revisa

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - DISPAC S.A. E.S.P

Código BPIN	20201301011070	Construcción DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE CENTROS POBLADOS EN LA ZONA DE CAJÓN Y TORRA DEL MUNICIPIO DE NOVITA Y LAS COMUNIDADES DE CHARCO LARGO - LA UNIÓN CHARCO HONDO Y BARRANCON EN EL MUNICIPIO DE SIPI DEPARTAMENTO DEL Chocó

Paso a Paso | Aprobación y Envío

Alcance

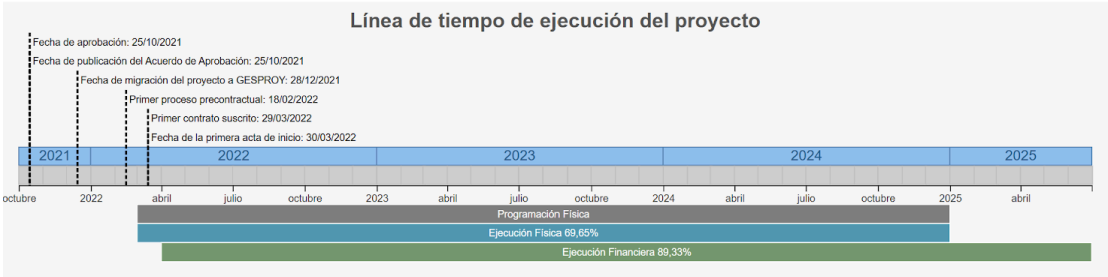
CONSTRUCCIÓN DE 54.6 km DE REDES DE MT Y 4.44 km DE REDES DE BT EN LOS CENTROS POBLADOS EN LA ZONA CAJÓN Y TORRA, DEL MUNICIPIO DE NOVITA Y LAS COMUNIDADES DE CHARCO LARGO - LA UNIÓN, CHARCO HONDO Y BARRANCON EN EL MUNICIPIO DE SIPI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

Fecha aprobación	Fecha terminación	Estado
25/10/2021	31/12/2024	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Valor total	**Valor SGR**	**Aprobado directamente**
$ 19.828.545.200	$ 19.828.545.200	No

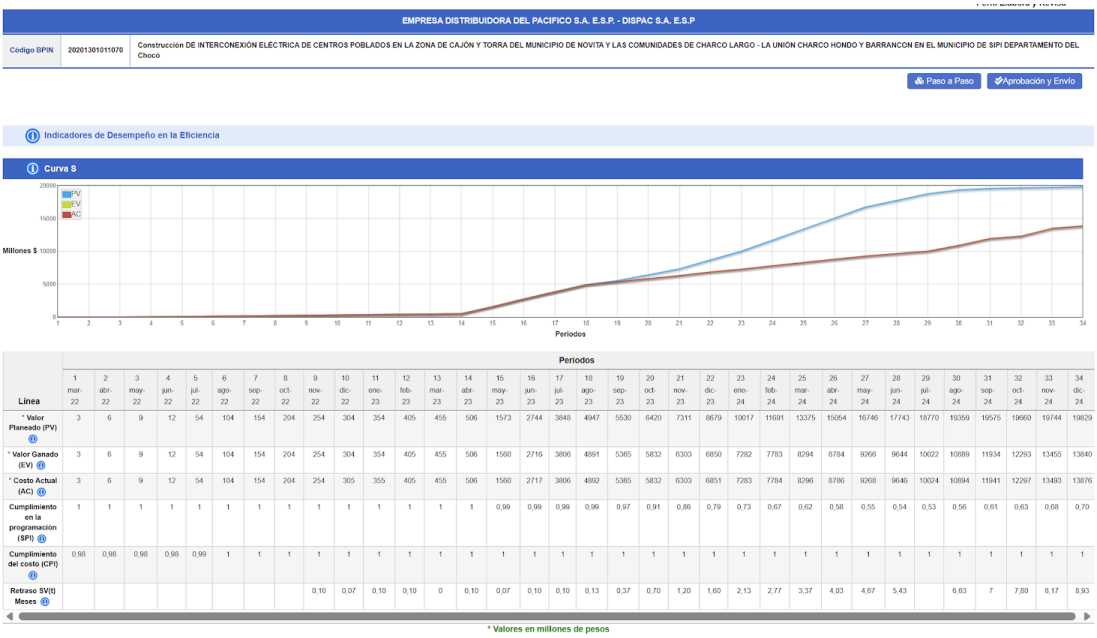
** Cifras en pesos*

Indicadores Principales de Producto | Histórico Estados

En su ejecución física se tiene un 69,65% y ejecución financiera 89,33%



Indicadores de desempeño de la eficiencia - curva S



De antemano agradezco su colaboración y quedo atenta a su respuesta para remitir a aprobación del Dr. Horta y enviar la información del proyecto en la plataforma.

--

Cordialmente,

Ing. Vanessa Pinzón Ramírez
Profesional de apoyo a la supervisión
Magister en Gerencia de Proyectos
(+57) 320 418 0576
Bogotá, Colombia.

Melissa Maria Rodríguez Chadid <mrodriguez@dispac.com.co> 12 de noviembre de 2025, 21:09
Para: Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com>
Cc: Juan Diego Castaño <jcastano.dispac@gmail.com>

aprobado

[El texto citado está oculto]

--

Cordialmente,

MELISSA RODRÍGUEZ CHADID
CONTRATISTA PROYECTOS
mrodriguez@dispac.com.co
(1) 467 2203 – 467 2204
Av. Calle 26 No 69 D 91 Torre 1 oficina 804
Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. ESP
dispac

Este correo y sus anexos pueden ser confidenciales y estar protegidos por derechos de autor, están dirigidos única y exclusivamente para uso de el (los) destinatario(s). Si usted por error lo ha recibido por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y destrúyalo de su sistema. No debe copiar, ni distribuir este correo o sus anexos, ni usarlos para propósito alguno ni dar a conocer su contenido a persona alguna. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial de DISPAC, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por la Compañía.

Juan Diego Castaño <jcastano.dispac@gmail.com> 13 de noviembre de 2025, 9:20
Para: Melissa Maria Rodríguez Chadid <mrodriguez@dispac.com.co>
Cc: Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com>

Aprobado.

[El texto citado está oculto]

--

Juan Diego Castaño Orozco
Ingeniero Civil
DISPAC S.A. E.S.P.

Gmail Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com>

MIGRACION INFORMACION GESPROY PROYECTO BPIN 2021002440035 - GUAJIRA FASE 2 - OCTUBRE 2025

3 mensajes

Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com> 12 de noviembre de 2025, 20:22
Para: Juan Diego Castaño <jcastano.dispac@gmail.com>, Melissa Maria Rodríguez Chadid <mrodriguez@dispac.com.co>

Melissa, Juan, buenos días.
De manera atenta me permito informar que se realizó la actualización de la información del proyecto BPIN 2021002440035 - Guajira Fase 2, en la plataforma GESPROY.

Por lo anterior **se solicita que se realice la autorización del envío con corte a mes Octubre de 2025 por parte de ustedes y proceder con la aprobación y envío en la plataforma GESPROY.**

Para los meses de **Octubre de 2025,** se carga la siguiente información de ejecución, así:

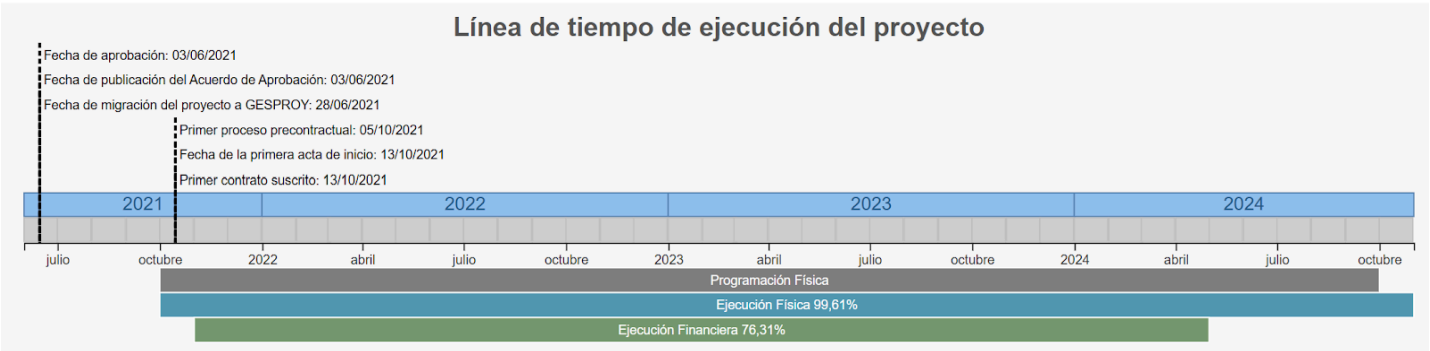
1. CARGUE DE EJECUCIÓN: Se reporta la siguiente información como observaciones a la ejecución:

DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2025 NO SE REGISTRARON AVANCES FÍSICOS NI ADMINISTRATIVOS SIGNIFICATIVOS EN EL PROYECTO, TODA VEZ QUE SE MANTIENE EL PROCESO DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN CON EL IPSE PARA LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA INFRAESTRUCTURA EJECUTADA. LA EMPRESA DISPAC HA CONTINUADO REALIZANDO SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES INTERINSTITUCIONALES Y BRINDANDO SOPORTE TÉCNICO Y DOCUMENTAL REQUERIDO POR EL IPSE PARA DEFINIR EL PROCEDIMIENTO DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO. SE REITERA QUE LA OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADA FÍSICAMENTE DESDE MAYO DE 2023, Y QUE EL PRINCIPAL PENDIENTE CORRESPONDE A LA DEFINICIÓN DEL OPERADOR RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (AOM) Y LA FORMALIZACIÓN DE ENTREGA AL MISMO. DISPAC MANTIENE DISPONIBLES LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL PROYECTO, EN ESPERA DE LAS INSTRUCCIONES FINALES DEL IPSE.	JUAN DIEGO CASTAÑO OROZCO	12/11/2025	

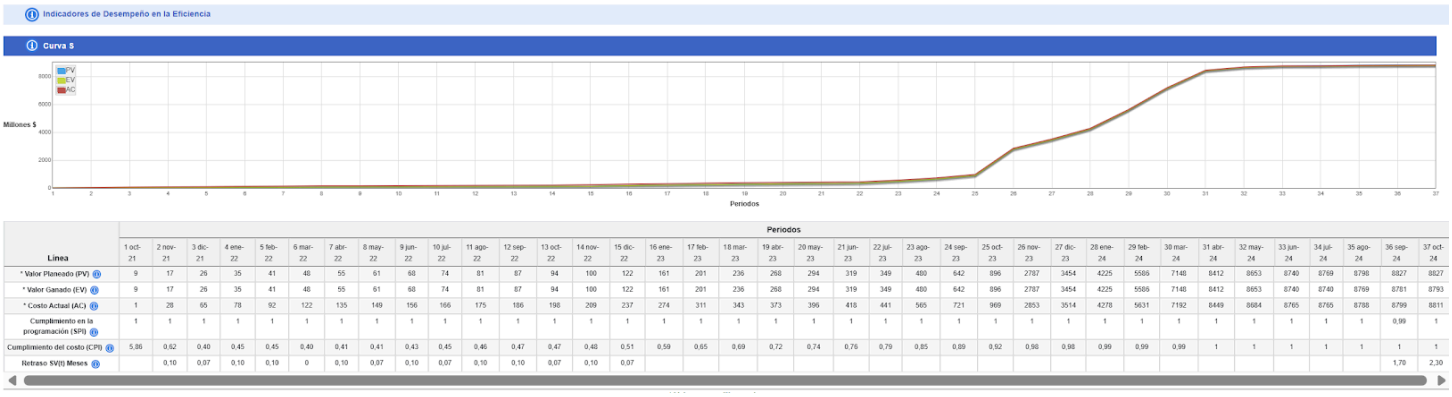
A hoy, el proyecto se encuentra contratado en ejecución, con **0 alertas.**



En su ejecución física se tiene un 99,61% y ejecución financiera 76,31%



Indicadores de desempeño de la eficiencia - curva S



Línea	Periodos																																					
	1 oct-21	2 nov-21	3 dic-21	4 ene-22	5 feb-22	6 mar-22	7 abr-22	8 may-22	9 jun-22	10 jul-22	11 ago-22	12 sep-22	13 oct-22	14 nov-22	15 dic-22	16 ene-23	17 feb-23	18 mar-23	19 abr-23	20 may-23	21 jun-23	22 jul-23	23 ago-23	24 sep-23	25 oct-23	26 nov-23	27 dic-23	28 ene-24	29 feb-24	30 mar-24	31 abr-24	32 may-24	33 jun-24	34 jul-24	35 ago-24	36 sep-24	37 oct-24	
* Valor Planeado (PV)	9	17	26	35	41	48	55	61	68	74	81	87	94	100	122	161	201	236	268	294	319	349	480	642	896	2787	3454	4225	5586	7148	8412	8653	8740	8769	8798	8827	8827	
* Valor Ganado (EV)	9	17	26	35	41	48	55	61	68	74	81	87	94	100	122	161	201	236	268	294	319	349	480	642	896	2787	3454	4225	5586	7148	8412	8653	8740	8740	8769	8781	8793	
* Costo Actual (AC)	1	28	65	78	92	122	135	149	156	166	175	186	198	209	237	274	311	343	373	399	418	441	565	721	969	2853	3514	4278	5631	7192	8449	8684	8765	8765	8788	8799	8811	
Cumplimiento en la programación (SPI)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0,99	1	
Cumplimiento del costo (CPI)	5,86	0,62	0,40	0,45	0,45	0,40	0,41	0,41	0,43	0,45	0,46	0,47	0,47	0,48	0,51	0,59	0,65	0,69	0,72	0,74	0,76	0,79	0,85	0,89	0,92	0,98	0,98	0,99	0,99	0,99	1	1	1	1	1	1	1	
Retraso SV(t) Meses		0,10	0,07	0,10	0,10	0	0,10	0,07	0,10	0,07	0,10	0,10	0,07	0,10	0,07																					1,70	2,30	

De antemano agradezco su colaboración y quedo atenta a su respuesta para remitir a aprobación del Dr. Horta y enviar la información del proyecto en la plataforma

--

Cordialmente,

Ing. Vanessa Pinzón Ramírez
Profesional de apoyo a la supervisión
Magister en Gerencia de Proyectos
(+57) 320 418 0576
Bogotá, Colombia.

Melissa Maria Rodríguez Chadid <mrodriguez@dispac.com.co> 12 de noviembre de 2025, 21:09
Para: Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com>
Cc: Juan Diego Castaño <jcastano.dispac@gmail.com>

aprobado

[El texto citado está oculto]

--

Cordialmente,

MELISSA RODRÍGUEZ CHADID
CONTRATISTA PROYECTOS
mrodriguez@dispac.com.co
(1) 467 2203 – 467 2204
Av. Calle 26 No 69 D 91 Torre 1 oficina 804
Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. ESP
dispac

Este correo y sus anexos pueden ser confidenciales y estar protegidos por derechos de autor, están dirigidos única y exclusivamente para uso de el (los) destinatario(s). Si usted por error lo ha recibido por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y destrúyalo de su sistema. No debe copiar, ni distribuir este correo o sus anexos, ni usarlos para propósito alguno ni dar a conocer su contenido a persona alguna. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial de DISPAC, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por la Compañía.

Juan Diego Castaño <jcastano.dispac@gmail.com> 13 de noviembre de 2025, 9:21
Para: Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com>
Cc: Melissa Maria Rodríguez Chadid <mrodriguez@dispac.com.co>

Aprobado

El mié, 12 nov 2025 a las 20:22, Vanessa Pinzón (<gesproy.dispac@gmail.com>) escribió:
[El texto citado está oculto]

--

Juan Diego Castaño Orozco
Ingeniero Civil
DISPAC S.A. E.S.P.

DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.

NIT 818.001.629-4

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 5100003554

DATOS GENERALES

Fecha del documento: 10.01.2025

Fecha de contabilización: 10.01.2025

Creado por: MCARMONA | Modificado Por: TBENITEZ

Creado el: 10.01.2025 | Ultima Modificación: 10.01.2025

DATOS ADICIONALES

Objeto: Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. ES.P.

Total: $94.200.000,00

POSICIÓN DE DOCUMENTO 001

Objeto: Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. E.S.P.

Acreedor: 1.023.942.176 KAREEN V. PINZÓN R. | Fecha de Vcto: 31.12.2025

CDP No.: 3100002621

Pos. Presup.: B05010100100701 | Centro gestor: CG10 – GER.GENERAL DISPAC

Fondos: 2025 – FONDO GENERAL | Prog presupuestal: C1000 – Gastos FUN, OC, DEU

Importe: $ 94.200.000,00 | Área funcional:

Se Expide a los 10 días del mes de enero de año 2025.

Contabilizado presupuesto: TANIA AMARUC BENITEZ RODRÍGUEZ

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14886479644

(415)7707212489984(8020) 000001488647964 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 3 9 4 2 1 7 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 3 9 4 2 1 7 6	2 0 1 3 0 5 1 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINZON	RAMIREZ	KAREEN	VANESSA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 27 49 07 AP 401

42. Correo electrónico: Vanessapinzonr@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 0 7 5 6 8	3 2 0 4 1 8 0 5 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 7 0 4 2 8	4 3 9 0	2 0 1 7 0 4 2 8			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 05 / 00 : 34: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PINZON RAMIREZ KAREEN VANESSA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO